

LA EMPRESA INMOBILIARIA MARIANTA INMOBILIARIA S.A.

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2015

Nota 1. Constitución y Operaciones

La Empresa Inmobiliaria Marianta Inmobiliaria S.A. (en adelante "la Compañía"), se constituyó en la ciudad de Maná en el mes de mayo del 2015, bajo la denominación de Inmobiliaria Marianta Inmobiliaria S.A.

Su principal objetivo es la actividad inmobiliaria.

Nota 2. Bases de Preparación y Presentación de los Estados Financieros

2.1 Declaración de Cumplimiento

La situación financiera, el resultado de las operaciones y los flujos de efectivo se presentan de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

2.2 Base de medición y presentación

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.3 Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la empresa para las cuentas del Estado de Situación Financiera y las cuentas del Estado de Resultado Integral es el dólar americano.

2.4 Período Contable

La empresa tiene definido por estatutos efectuar el corte de sus cuentas contables, preparar y difundir el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el período del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2015.

Nota 3. Resumen de las Principales Políticas Contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros, de conformidad con lo requerido por la NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera). Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2015 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presenten en estos estados financieros. A menos que se indique lo contrario:

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y bancos.

a. Cuentas por cobrar y por pagar, corrientes y no corrientes

Estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal. Las IFRS requieren que los documentos o cuentas por cobrar y por pagar sean contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, sin embargo las partidas por cobrar y por pagar son activos y pasivos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por cobrar y por pagar están valuadas a su valor nominal o de transacción.

Estos activos y pasivos son considerados como corrientes, excepto en los casos en que los vencimientos se extienden más allá de los 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros en cuyo caso estas cuentas por cobrar y por pagar son consideradas como activos o pasivos no corrientes.

Nota 4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Se refiere a:

Descripción	2015	2014
Banco Pichincha	32.21	-
USD	<u>32.21</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, son activos financieros libres de uso y sin restricciones.

Nota 5. Cuentas por Pagar

Se refiere a:

Hisa Ecuador S.A.	USD	32.910.87	-
Acciones		300.00	-
USD	<u>32.910.87</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

(a) Para el año 2015 el saldo de Hisa Ecuador S.A. se refiere a valores adeudados por compromisos cubiertos por dicha compañía, y la cuenta por pagar acciones se refiere a valores adeudados para financiamientos.

Nota 6. Capital Social

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 comprende 800 acciones ordinarias de valor nominal US\$1.00 cada una.

Nota 7. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.